



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2023-25-5-001833

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **10/04/2023 09:14:13** Fecha valor: **10/04/2023**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA 2023

Maldonado , 28 de marzo de 2023.

El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 45 Resolución N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.

Centro o Instituto:	CERP DEL ESTE	
Carrera:	PROFESORADO	
Año del Curso:	1ro	
Especialidad:	FÍSICA	
Departamento, Sección, Subsección o Cargo:	Depto.: MATEMÁTICA Sección: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA - COMPUTACIÓN EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES Subsección: Asignaturas: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	
* Período de Inscripción:	Desde: 10/04/2023	Hasta: 14/04/2023
Lugar de Inscripción:	Enviar toda la documentación en formato PDF al mail: <u>llamados2023.cerpdeleste@gmail.com</u> Incluir: Formulario de inscripción de docentes, firmado, disponible en www.cfe.edu.uy . Constancia de trámite de certificado de Antecedentes Judiciales. Fotocopias de: Fotocopia de C.I., título de Grado y Posgrados AUTENTICADOS , y toda la documentación declarada en la Relación de Méritos. Se agradece enviar TODO en un único documento.	


 Firma Director

- * La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de la inscripción.
- * El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 17 días de mayo de dos mil veintitrés, se instaló el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para el **Departamento MATEMÁTICA, Sección y/o Subsección Sección Probabilidad y Estadística- Computación en la formación de docentes. Asignaturas: Probabilidad y Estadística para Física e Informática.**

El Tribunal está conformado por la Prof. Matilde Marín en representación de la Dirección del CeRP del Este y los efectivos: Prof. Eduardo Hernández y Mag. Leticia Medina.

Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

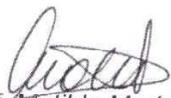
Asignaturas: Probabilidad y estadística para Física e Informática

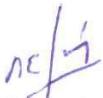
- | | | |
|--------------------|-------------|-----------|
| 1. Flores, Natalia | CI 48920399 | 47,15 pts |
| 2. Ariz, Inés | CI 29370563 | 42,62 pts |

Observaciones:

La postulante Raquel Escudero no fue evaluada porque ya se habían postulado para otras dos secciones, no cumpliendo con el punto c2 del Acta 45 Res 32 del 16 de diciembre de 2020. Los postulantes Natalia Caldarelli (34pts), Gonzalo Fontes (30,1pts), Manuela Bueno (30pts) y Luiggi Malaspina (13,31pts) no alcanzan el puntaje mínimo de 35 puntos.

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Prof. Matilde Marín
Representante de la Dirección


Prof. Eduardo Hernández
Efectivo y DOT


Mag. Leticia Medina
Efectivo

Centro Regional de Profesores del Este

Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 Int. 20
mesadeentrada.cerpdeleste@gmail.com | www.cerpdeleste.cfe.edu.uy | cerp.darwin.edu.uy



ANEP

**CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN**

Ac. Sec. 14
Res. 109
Exp. **2023-25-5-001833**
VB/mr

Montevideo, **1,9 MAYO 2023**

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación el Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes de la asignatura Probabilidad y Estadística para Física, Sección Probabilidad y Estadística - Computación en la Formación de Docentes, Departamento de Matemática, Especialidad Física;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: que el Tribunal actuante eleva la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación e informando que:

- a) los aspirantes Natalia Caldarelli, Gonzalo Fontes, Manuela Bueno y Luiggi Malaspina, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante;
- b) la aspirante Raquel Escudero no fue evaluada en virtud de haberse postulado para otras dos Secciones, no cumpliendo con el inciso c2 de la normativa vigente;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

- 1) Homologar el ordenamiento resultante del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes de la asignatura Probabilidad y Estadística para Física, Sección Probabilidad y Estadística - Computación en la Formación de Docentes, Departamento de Matemática, Especialidad Física, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:



**Probabilidad y Estadística para Física, Sección Probabilidad y Estadística -
Computación en la Formación de Docentes, Departamento de Matemática,
Especialidad Física**

- Flores, Natalia – 47,15 puntos
- Ariz, Inés – 42,62 puntos

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.



Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General